

RESOLUCIÓN 268/2025

Con fecha 23 de diciembre de 2025, la Directora de Organización y Personas de SCPSA, ha emitido informe en el que propone la licitación del contrato “Servicios de asesoramiento en materia de Protección de Datos a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., incluyendo las funciones de Delegado de Protección Datos de ambas entidades”.

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 187.792,00 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 23 de diciembre de 2025 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección-Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1.- APROBAR el expediente de contratación “Servicios de asesoramiento en materia de Protección de Datos a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., incluyendo las funciones de Delegado de Protección Datos de ambas entidades. Expediente 2025/SCON-AIU/000036”.

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)